



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.24 de 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 10

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	09 de agosto de 2022	<u>2:30 p.m.</u>	<u>5:15 p.m</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EXTRAORDINARIO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ		X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de ampliación de los perfiles docentes acorde con el requerimiento de Vicerrectoría Académica

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO__X__
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia, por último, se dio lectura al orden del día, que fue aprobado sin modificación.

2. **Estudio y aval de ampliación de los perfiles docentes acorde con el requerimiento de Vicerrectoría Académica**

- *Se leyó y analizó la información remitida por los Comités Curriculares de los Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, Medicina, Enfermería y Fonoaudiología, con el objeto de dar respuesta a la solicitud mediante oficio V/A 072-2022 del 26 de julio de 2022 en el cual solicita la ampliación de los perfiles docentes, de tal forma que la formación incluya pregrado y posgrado afines según el caso. Cada jefe de departamento, explica el análisis realizado al interior de los Comités respectivos, lo que dio como resultado los aspectos que se plantean a continuación:*

2.1 Departamento de Farmacia.

Se leyó el oficio CCTRF 05/2022 fechado 5 de agosto de 2022, remitido por el Secretario Ad-Hoc en el que remite el análisis de la pertinencia de las plazas docentes, en el cual se tuvo como sustento documentos del programa como: Los informes de autoevaluación que arrojan como resultado la debilidad del programa en el Factor profesores por no contar con docentes de planta, El Manual de competencias docente del programa (2019), un análisis de necesidades de cualificación docente y plazas docente previstas no provistas realizado en 2018, del cual derivó la necesidad de dos (2) plazas docentes de tiempo completo en las áreas Servicio Farmacéutico y Políticas públicas y Gestión de los Servicio Farmacéutico, que fue presentado y avalado en 2021 por Consejo de Facultad, cómo se relacionan a continuación



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.24 de 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 2 de 10

1	CARGO	AREA/SUBÁREA	Servicio Farmacéutico y Políticas públicas
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Químico Farmacéutico
		POSGRADO	Doctorado o Maestría en Salud Pública
2	CARGO	AREA/SUBÁREA	Gestión de los Servicio Farmacéutico
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Químico Farmacéutico
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Gestión de la Calidad en Salud
			Doctorado o Maestría en Calidad en Salud
			Doctorado o Maestría en Calidad en Servicios de Salud
	Doctorado o Maestría en Auditoría y Sistemas de la Calidad en Servicios de salud		
	Doctorado o Maestría en Gestión integral y Calidad en Salud.		
	Doctorado o Maestría en Gestión Farmacéutica		

Teniendo en cuenta los perfiles del programa y las tendencias orientadas por la Federación Internacional de Farmacia, La Organización Mundial de la Salud y la Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica y con base en lo planteado en el documento Buenas Prácticas de Educación Farmacéutica, así como los sustentos normativos del país para la profesión, se consideró pertinente las plazas existentes, por lo que solo se amplió la formación de posgrado de la plaza uno (1) Servicio Farmacéutico y Políticas públicas, en el cual se le incluyó la siguiente formación posgradual Doctorado o Maestría en Salud colectiva, Doctorado o Maestra en Políticas públicas Doctorado o maestría en Políticas Públicas en Salud, Doctorado o Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, de tal forma que las plazas para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia quedan planteadas de la siguiente manera:

1	CARGO	AREA/SUBÁREA	Servicio Farmacéutico y Políticas públicas
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Químico Farmacéutico
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Salud Pública Doctorado o Maestría en Salud colectiva Doctorado o Maestra en Políticas públicas Doctorado o maestría en Políticas Públicas en Salud Doctorado o Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
2	CARGO	AREA/SUBÁREA	Gestión de los Servicio Farmacéutico
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Químico Farmacéutico
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Gestión de la Calidad en Salud
			Doctorado o Maestría en Calidad en Salud
			Doctorado o Maestría en Calidad en Servicios de Salud
	Doctorado o Maestría en Auditoría y Sistemas de la Calidad en Servicios de salud		
	Doctorado o Maestría en Gestión integral y Calidad en Salud.		
	Doctorado o Maestría en Gestión Farmacéutica		



La Jefe de Departamento de Farmacia hace expreso conflicto de intereses de su parte y explica que teniendo en cuenta este aspecto, ella delegó en los representantes de los docentes de las áreas Profesional, Socio humanística y representante de los egresados ante el Comité Curricular, para que se diera la discusión, y realizaran las recomendaciones pertinentes ante el Consejo de Facultad, y por lo tanto, ella se abstiene de participar en la decisión que tome el Consejo.

El Consejo de Facultad después de analizar los planteamientos presentados mediante oficio por el Comité Curricular del programa, decide recomendar las plazas docentes previstas no provistas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Departamento de Enfermería

Se leyó oficio remitido el día 8 de agosto de 2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc de la sesión N° 6 del Comité Curricular Programa de Enfermería, en la que dan respuesta a la solicitud de ampliación de los perfiles docentes para el concurso de mérito 2022-02, en la que explican que, como resultado de diversos análisis de necesidades de recursos docentes, hechos por este Comité en fechas pasadas, se consideró solicitar cuatro (4) plazas docentes con los siguientes perfiles así:

- Ampliar para el Área del Conocimiento Cuidado del Adulto los siguientes perfiles:

- Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor
- Maestría en Enfermería Oncológica
- Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico
- Maestría en Enfermería en Cuidado Paliativo

- Ampliar para el Área de Cuidado Familiar y Comunitario el siguiente perfil:

- Maestría en Salud Mental Comunitaria

La anterior recomendación está fundamenta en la revisión y análisis de la formación posgradual en Enfermería (área disciplinar); los lineamientos mínimos de la calidad en la formación de Enfermería en Colombia; la Política Nacional de Salud Mental y el CONPES 3992 Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia, los cuales convergen en que Enfermería desde su componente disciplinar es competente para llevar a cabo estrategias y procesos de intervención en los diferentes campos como lo son el clínico y el comunitario.

La descripción de las cuatro (4) plazas de tiempo completo, respectivamente para e área de Cuidado del Adulto y área de Cuidado Familiar y comunitario se describen en el siguiente cuadro:

FACULTAD: Ciencias de la Salud		DEPARTAMENTO: Enfermería
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	CUIDADO DEL ADULTO
	N° DE CARGOS	3
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Enfermera/Enfermero
	POSTGRADO	Maestría o Doctorado en Enfermería Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor Maestría en Enfermería Oncológica Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico Maestría en Enfermería en Cuidado Paliativo
PERFIL COMPLEMENTARIO		Experiencia Clínica
FACULTAD: Ciencias de la Salud		DEPARTAMENTO: Enfermería
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Cuidado Familiar y Comunitario
	N° DE CARGOS	1
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo



FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Enfermera/Enfermero
	POSTGRADO	Maestría o Doctorado en Enfermería con énfasis en Salud Mental Maestría en Salud Mental Comunitaria
PERFIL COMPLEMENTARIO		Experiencia Clínica y Comunitaria

El Consejo de Facultad después de analizar las necesidades del programa y el contexto del plan de estudios, además de la situación interna de los docentes de planta con que cuenta el programa, recomienda unas modificaciones, quedando planteadas las plazas de la siguiente manera:

1	CARGO	AREA/SUBAREA	Cuidado del adulto
		Nº DE CARGOS	3
		DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Enfermera/Enfermero	
	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Maestría o Doctorado en Enfermería Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto	
2	CARGO	AREA/SUBAREA	Cuidado Familiar/ Comunitario
		Nº DE CARGOS	1
		DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Enfermera/Enfermero	
	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Enfermería Doctorado o Maestría en Salud Familiar	

El Consejo de Facultad después del análisis, decide recomendar las plazas docentes previstas no provistas del programa de Enfermería.

Departamento de Medicina.

Se da lectura al oficio CCPM 01/2022 fechado 9 de agosto de 2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del programa de Medicina, en el que remite el análisis de la pertinencia para la ampliación de las plazas docentes para el programa de medicina atendiendo la solicitud de Vicerrectoría académica queda de la siguiente manera: Ocho plazas docentes de las cuales cuatro (4) son de tiempo completo en las áreas de Ciencias básicas/Fisiología, Salud Pública/Salud Familiar, Ciencias Clínicas/Salud del niño y del Adolescente, Ciencias clínica/Medicina Interna y cuatro (4) de medio tiempo en las áreas Ciencias clínica/Medicina Interna, Ciencias clínicas/Ginecobstetricia, Ciencias clínica/Cirugía general, Ciencias básicas/Morfofisiología.

1	CARGO	AREA/SUBAREA	Ciencias Básicas/Fisiología
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)	
	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Ciencias biomédicas Doctorado o Maestría en Farmacología Doctorado o Maestra en Microbiología Médico con Especialidad Médico-Quirúrgica	
2	CARGO	AREA/SUBAREA	Salud Pública/Salud Familiar
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
		PREGRADO	Médico(a)



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.24 de 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 5 de 10

3	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Salud Pública Doctorado o Maestría en Medicina familiar Especialidad en Medicina Familiar
	CARGO	AREA/SUBÀREA	Ciencias Clínicas/Salud del niño y del Adolescente
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
DEDICACIÓN		Tiempo completo	
4	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	PREGRADO	Médico(a)
	CARGO	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en pediatría, Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología
		AREA/SUBÀREA	Ciencias Clínicas/Medicina Interna
Nº DE CARGOS		Uno (1)	
5	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
		PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Medicina Interna
6	CARGO	AREA/SUBÀREA	Ciencias clínicas/Medicina Interna
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
7	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Medicina Interna
		AREA/SUBÀREA	Ciencias clínicas/Ginecobstetricia
8	CARGO	Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
		PREGRADO	Médico(a)
9	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Ginecología Especialista en Ginecología Oncológica Especialista en Perinatología
		AREA/SUBÀREA	Ciencias clínicas/Cirugía general
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
10	CARGO	DEDICACIÓN	Medio tiempo
		PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Cirugía General
11	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	AREA/SUBÀREA	Ciencias básicas/Patología
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
12	CARGO	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Patología
		AREA/SUBÀREA	Ciencias básicas/Patología

Resultado de algunas recomendaciones en el Consejo de Facultad, las plazas para el programa de medicina quedan definidas respectivamente para las áreas de cómo se relaciona en la siguiente tabla: Ocho (8) plazas docentes de las cuales cuatro (4) son de tiempo completo en las áreas de Ciencias básicas/Fisiología, Salud Pública/Salud Familiar, Ciencias Clínicas/Salud del niño y del Adolescente, Ciencias clínica/Medicina Interna y cuatro (4) de medio tiempo en las áreas Ciencias clínica/Medicina Interna, Ciencias clínicas/Ginecobstetricia, Ciencias clínica/Cirugía general,



Ciencias básicas/Morfofisiología.

1	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias Básicas/Fisiología
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Ciencias biomédicas Doctorado o Maestría en Farmacología Doctorado o Maestra en Fisiología Médico con Especialidad Médico-Quirúrgica
2	CARGO	AREA/SUBÁREA	Salud Pública/Salud Familiar
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Salud Pública Doctorado o Maestría en Medicina familiar Especialidad en Medicina Familiar
3	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias Clínicas/Salud del niño y del Adolescente
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología Especialista en Pediatría
4	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias Clínicas/Medicina Interna
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Tiempo Completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Medicina Interna
5	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias clínicas/Medicina Interna
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Medicina Interna
6	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias clínicas/Ginecobstetricia
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Ginecobstetricia Especialista en Ginecología
7	CARGO	AREA/SUBÁREA	Ciencias clínicas/Cirugía general
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
		DEDICACIÓN	Medio tiempo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Cirugía General



8	CARGO	siguientes títulos)	
		AREA/SUBÁREA	Ciencias básicas/Patología
		Nº DE CARGOS	Uno (1)
	DEDICACIÓN	Medio tiempo	
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Médico(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Especialista en Patología

Departamento de Fonoaudiología

Se leyó oficio C.C.O.F.01/2022 del 9 de agosto de 2022, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Departamento de Fonoaudiología remitiendo el resultado del análisis realizado para definir los perfiles de la plaza docente para el programa. La Jefe de Departamento de Fonoaudiología hace expreso conflicto de intereses de su parte y explica que teniendo en cuenta este aspecto, ella delegó en los representantes de los docentes ante las áreas Profesional, Ciencias básica y Socio humanística y el representante de los egresados ante el Comité Curricular, para que se diera la discusión, y realizaran las recomendaciones pertinentes ante el Consejo de Facultad, y se abstiene de emitir concepto alguno relacionado con la decisión que tome el Consejo.

Para el programa de Fonoaudiología hay cuatro plazas docentes previstas no provistas, dos (2) plazas de tiempo completo en las áreas Habla Voz/Función Oral Faríngea, y Lenguaje/Práctica y dos (2) plazas de medio tiempo en las áreas de Lenguaje/Lenguaje en adultos y Lenguaje/ Lenguaje en niños como se describe en la siguiente tabla.

1	CARGO	AREA/SUBÁREA	Habla Voz/Función Oral Faríngea
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje/Discapacidad Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Cuidados Paliativos
2	CARGO	AREA/SUBÁREA	Lenguaje/Intervención
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
		DEDICACIÓN	Tiempo completo
	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del lenguaje Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje Doctorado o maestría en Neuropsicología Doctorado o Maestría en Neuropsicología y Lingüística/ Educación Doctorado o maestría en Neuropsicología clínica Doctorado o Maestría en Ciencias cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia



3	CARGO	AREA/SUBÁREA	Cognitiva Aplicada.
		Nº DE CARGOS	Lenguaje/Lenguaje en Adultos
		DEDICACIÓN	1 (uno)
		PREGRADO	Medio tiempo
4	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	POSGRADO	Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje Doctorado o Maestría en Neurociencias Cognitivas Doctorado o Maestría en Neuropsicología Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Neuropsicología y Educación Doctorado o Maestría en Neuropsicología clínica Doctorado o Maestría en Ciencias cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia Cognitiva y Aplicada.
		AREA/SUBÁREA	Lenguaje en niños
		Nº DE CARGOS	1 (uno)
4	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	DEDICACIÓN	Medio Tiempo
		PREGRADO	Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO	Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del lenguaje Doctorado o Maestría en Neuropsicología Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o maestría en Neuropsicología y Educación Doctorado o Maestría en Neuropsicología Clínica Doctorado o Maestría en Ciencias Cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia Cognitiva y Aplicada.
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	

La formación posgradual que se propone están sustentados en argumentos emitidos por el Comité Curricular en aspectos como: la falencia al interior del programa en intervención hospitalaria, en el hecho de que no hay maestrías en el área específica de formación en Colombia, y que los estudios en esa formación específica actualmente los hay en Brazil y Argentina.

La representante de los docentes ante el Consejo de Facultad la fonoaudióloga Beatriz Miranda, expresa que no está de acuerdo con la formación de magister en Lingüística, de igual manera la maestría en discapacidad y la maestría en Neuropsicología y educación, lo sustenta con base en el perfil de formación de la Universidad Internacional de la Rioja UNIR que hace referencia es a lenguaje y aprendizaje en niños, y manifiesta que va a hacer llegar un documento que sirve de soporte y solicita que esto quede en acta, también la jefe de departamento de Enfermería manifiesta que no



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.24 de 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 9 de 10

está de acuerdo con la formación posgradual en Lingüística. Después del análisis, el Consejo de Facultad acoge algunas recomendaciones de los miembros y quedan definidas las plazas para el programa de Fonoaudiología de la siguiente manera:

1	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	CARGO	AREA/SUBÀREA	Habla Voz/Función Oral Faringea
		Nº DE CARGOS		1 (uno)
		DEDICACIÓN		Tiempo completo
		PREGRADO		Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)		Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Cuidados Paliativos
2	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	CARGO	AREA/SUBÀREA	Lenguaje/Intervención
		Nº DE CARGOS		1 (uno)
		DEDICACIÓN		Tiempo completo
		PREGRADO		Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)		Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del lenguaje Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje Doctorado o Maestría en Neuropsicología y Educación Doctorado o maestría en Neuropsicología Doctorado o maestría en Neuropsicología clínica Doctorado o Maestría en Ciencias cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia Cognitiva Aplicada.
3	FORMACIÓN ASPIRANTE DEL	CARGO	AREA/SUBÀREA	Lenguaje/Lenguaje en Adultos
		Nº DE CARGOS		1 (uno)
		DEDICACIÓN		Medio tiempo
		PREGRADO		Fonoaudiólogo(a)
		POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)		Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje Doctorado o Maestría en Neurociencias Cognitivas Doctorado o Maestría en Neuropsicología Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o Maestría en Neuropsicología clínica Doctorado o Maestría en Ciencias cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia



4	FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	CARGO	AREA/SUBAREA	Cognitiva y Aplicada.		
		Nº DE CARGOS	DEDICACIÓN	Lenguaje/Lenguaje en niños		
		PREGRADO	POSGRADO (Acreditar alguno de los siguientes títulos)	1 (uno)	Medio Tiempo	Fonoaudiólogo(a)
				Doctorado o Maestría en Fonoaudiología Doctorado o Maestría en Patología del Habla y del lenguaje Doctorado o Maestría en Neuropsicología Doctorado o Maestría en Disturbios de la Comunicación Humana Doctorado o maestría en Neuropsicología y Educación Doctorado o Maestría en Neuropsicología Clínica Doctorado o Maestría en Ciencias Cognitivas Doctorado o Maestría en Educación Doctorado o Maestría en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. Doctorado o Maestría en Neurociencia Cognitiva y Aplicada.		

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica las ampliación de los perfiles docente avalados en Consejo de Facultad acorde con el requerimiento solicitado	Secretaria Ad-Hoc	09 de agosto de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión de los días diecisiete y dieciocho (17 y 18) del mes de agosto de 2022 (acta 26).

(original firmado por:)
IVON QUESSEP TAPIAS
 Secretaria Ad-Hoc